

# La Voz de Alicante

Martes 21 de Febrero de 1905.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 313

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . . . . 1'25 peseta.

En el resto de España, trimestre. . . . . 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## Documento importante

Por la gravedad del asunto y la augusta autoridad y unanimidad absoluta del Episcopado que lo suscribe, es de excepcional importancia este documento que hoy llega, ya impreso, a nuestras manos:

Señor:

Los Prelados que suscriben, cumpliendo su misión de velar por la independencia y prestigio de la jurisdicción eclesiástica, se ven precisados a representar, con el debido acatamiento, ante V. M. los agravios que encuentran en el «Proyecto de Ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común de España», mandado publicar en la Colección legislativa por R. O. de 14 de Julio último, «teniendo en cuenta la importancia de la reforma y la conveniencia de que sea conocida por todos aquellos a quienes afecta».

No es necesario aducir textos ni razonamientos en demostración de la soberanía y libertad de que la Iglesia goza, y debe reconocerse, en todo Estado católico, en el ejercicio de su potestad judicial, pues demasiado son conocidos de todos los que tengan noción de la constitución divina de la misma. Sociedad completa y perfecta, tiene como atributo esencial la potestad de aplicar la ley en su esfera y de dirimir las contiendas que en la interpretación y observancia de ella puedan suscitarse. De tal manera es esto evidente, que hasta el mismo decreto ley de unificación de fueros (6 Diciembre 1868), dictado en período anormal y de franca persecución contra la Iglesia, no pudo menos de reconocer en su preámbulo que «la Iglesia tiene una jurisdicción propia, esencial, concedida por Jesucristo a los Apóstoles y a los Obispos, sus sucesores, que la ejercen, no solo sobre los eclesiásticos, sino que también sobre todos los demás fieles, para poder llenar la misión que su divino Maestro les confió en la tierra».

Y añade, y esto es muy pertinente al caso, que «esta jurisdicción santa no puede ser menoscabada ni restringida; la Iglesia, fiel depositaria de ella, continuará ejerciéndola tal y como la recibió de manos de su Fundador y la han arreglado los cánones en su ejercicio.» Por eso, aunque en su artículo 1.º, párrafo 1.º, so-

meta dicho Decreto a la jurisdicción ordinaria «los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes de los eclesiásticos», se cuida muy bien de añadir a continuación: «sin perjuicio de que el Gobierno español concuerde en su día con la Santa Sede lo que ambas potestades crean conveniente sobre el particular»; reconociendo con esto el mismo fuero que atropellaba.

La Ley orgánica del Poder judicial y las de Enjuiciamiento civil y criminal han venido después a consolidar y agravar la conculcación de la jurisdicción eclesiástica. Y ahora, en presencia de un nuevo Proyecto de Ley sobre esta materia, en vista de la universalidad y carácter absoluto de algunas de sus disposiciones, por una parte, y, por otra, del silencio constante respecto a personas y cosas eclesiásticas, siempre que de excepciones se trata, y reciente la experiencia de la manera como se interpreta, no ya el silencio, sino el texto claro y evidente, como ha sucedido a propósito del artículo 321 del Código civil y el 29 del Concordato vigentes, hemos creído llegado el caso de impetrar declaraciones terminantes en favor del fuero de la Iglesia.

Sean permitido tan sólo indicar los puntos que no pueden menos de inspirarnos recelos, así como los que desde luego no podrían pasar sin nuestra protesta. Entre los primeros están el núm. 1.º del art. 7.º, que atribuye a la jurisdicción Real española en lo civil el conocimiento de todos los actos y hechos jurídicos ejecutados por españoles en territorio nacional o celebrados entre españoles fuera de él; el art. 8.º, que atribuye a la misma jurisdicción el conocimiento de todas las causas criminales, por delito ó faltas, sin más excepción que la de los Principes de las familias reinantes, Jefes de otros Estados y funcionarios diplomáticos; el art. 45, que declara al Tribunal Supremo único que usará de este título en la Nación, y que será el superior de todas los Tribunales del fuero común y de los fueros especiales; el artículo 177, que en su apartado 3.º dispone que conocerá el mismo Tribunal Supremo en pleno, y como Tribunal de Justicia, de los recursos de revisión que se interpongan contra las sentencias ejecutorias de todos los Tribunales; el art. 201, que establece que la jurisdicción ordinaria instruirá y conocerá de todas las causas criminales, á excep-

ción de las que expresamente se atribuyen en este título a las de Guerra y Marina; el art. 216, que da igual competencia a la misma jurisdicción para conocer de las faltas, sin más excepción que las que señala esta ley respecto a los militares y marinos; el art. 241, que declara solamente firmes y ejecutorias las resoluciones de competencia que dictan las Audiencias, y en su caso el Tribunal Supremo.

Si antes, después ó en cada caso, se hicieran salvedades respecto a la jurisdicción eclesiástica, como en algunos se hacen respecto a las de Guerra y Marina, no habría motivo para suspicacia alguna; pero lo hay, y fundadísimo, cuando, en virtud de la cláusula derogatoria de toda disposición anterior no conforme con la ley, podría hasta suscitarse la duda respecto a la vigencia del decreto de 6 de Diciembre de 1868, después de promulgado el nuevo Proyecto de Ley.

Llegado el caso de convertirse en ley el Proyecto en que nos ocupamos, no podríamos dejar de protestar contra el núm. 4.º del art. 166, el 3.º del 172, los artículos 236, 237 y 238, y apartado 4.º del 444, los cuales sancionan, y hasta amplían, el llamado recurso de fuerza, tan contrario a la libertad é independencia de la Iglesia, tan opuesto a la razón en el nombre como en la realidad, tan vejatorio y opresor de la autoridad eclesiástica, tan injusto y tan absurdo, y condenado con grave sanción expresamente por la plenitud de potestad que en el Sumo Pontífice reside. Otro tanto habría que hacer con el apartado 3.º del artículo 165 y el 4.º del 173, como atentarios a la inmunidad personal.

Señor: Como, según el art. 17 de la Ley de Presupuestos de 1900, el Proyecto se declarará vigente a los noventa días de dar de él cuenta a las Cortes, si el Gobierno por sí, ó a propuesta de alguno de los Cuerpos Colegisladores, no proroga dicho plazo, ó bien si alguno de los expresados Cuerpos Colegisladores, en acuerdo en forma, no propone que este Proyecto siga el trámite y curso ordinario, es muy posible que no puedan los Prelados que suscriben formular sus reclamaciones más que en la forma que tienen el honor de hacerlo, y que confiamos de ser más eficaz que otra cualquiera, teniendo en cuenta los sentimientos que animan a V. M. y a vuestros dignos Consejeros.

## SEPTIMO ANIVERSARIO

### LA SEÑORA

# DOÑA BALBINA POVEDA ALBEROLA

## DE GÓMIZ

Falleció el día 22 de Febrero de 1898

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Su hija doña Balbina, hijo político don Gabriel Montesinos, sus nietos y demás familia,

Suplican a sus deudos y amigos tengan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la difunta y se dignen asistir a los solemnes sufragios que por su eterno descanso tendrán lugar el miércoles 22 de los corrientes, en la Iglesia del Real Convento de Madres Capuchinas, en donde estará de manifiesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO todo el día desde las siete de la mañana, celebrándose cada media hora el santo sacrificio de la Misa hasta las doce, terminando estos reverentes cultos a las cinco de la tarde con el Santo Rosario, Meditación, Trisagio a la Beatísima Trinidad y Reserva.

Alicante 21 de Febrero de 1905.

Los Excmos. y Rvdmos. señores Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Valencia, conceden CIENTO DÍAS DE INDULGENCIA y los Ilmos. señores Obispo de Orihuela, Barcelona, Cartagena y Tortosa, CUARENTA DÍAS a sus respectivos diocesanos por cada Comunión que recibieren, Misa que oyeren ó otro acto piadoso que practiquen en sufragio de la finada, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia.

## Diario de un reporter

Con motivo de la reciente explosión de una bomba en París, bomba colocada por un español de Torrelavega que se supone este más loco que una cabra, los españoles estamos criando mala fama, como antes la criaron los italianos por idéntico motivo. París, el gran París, que con toda su fama de Metrópoli del Universo, no es más que el villorrio más concurrido del orbe, aborrece hoy de todo corazón *aux petits espagnols*, en cada uno de los cuales vé un asesino anarquista dispuesto a volar el Arco de la Estrella por medio de la dinamita.

El supuesto revolucionario español ha resultado ser, como llevo dicho, un infeliz demente atacado de la manía persecutoria y que exaltado por la lectura de los atentados anarquistas, se dió a fabricar bombas y a colocarlas en las casas de sus supuestos «enemigos», como hicieron

otros malvados de quienes la prensa habló durante largos meses. ¿Quién sabe si el alucinado Andrés García debe gran parte de su desdicha a la lectura de los periódicos que otorgan los honores de la celebridad, lo mismo a los hombres de mérito que a los criminales empedernidos?

Una imaginación propensa al trastorno, puede dar definitivamente en tierra con la sola lectura de las reseñas que los periódicos hicieron de las personas de los grandes criminales Ravachol, Caserio, Pallás, etc., como el flaco seso de Alonso Quijano el Bueno cayó en pleno delirio con la sola lectura de Floristán de Escocia, Tirante el Blanco, Amadis de Gaula y Orlando furioso.

Hé aquí uno de los peligros que trae la pícaro publicidad que se dá a crímenes y criminales, por satisfacer una necia curiosidad del público.

ran ustedes descendientes del que ganó el mulo...

—¿Y quién es ese oye? —  
—Pues uno de un cuento que oi no hace mucho y que le voy a contar a esta niña, a ver si desenruga el entrecejo. —  
Y el pintor, trazando con el lápiz las principales líneas del retrato, prosiguió: —  
—Este era vez y vez un padre con tres hijos y tenía un mulo. Se murió el padre y dejó en el testamento que el mulo fuera para el hijo más flojo de los tres, y dijo el primero: —Yo soy tan flojo que por no llevar las alforjas al campo, me paso todo el día sin comer. —Yo—dijo el segundo— cuando alguna vez voy al campo, me tiendo, en cuanto llevo, debajo de una higuera. Las brevas me están dando en la boca, y por no tener que abrirlas, no las como. —¿Y tú?—dijo el juez al tercero: —¿qué tienes que alegar? —Y la llamada por respuesta. —No, señor: —preguntó el juez. —No, señor: —dijo el primero de los hermanos— que oye a la grama naecer. —Pues vamos: di de una vez tu especialidad—dijo el juez al taciturno litigante: —¿cuál es tu flojera? —¿Y qué si quieres! más callado que un muerto. El juez llegó a abroncarse, y poniéndose de pie y echando el resto hábole de decir: —¿Que es la autoridad quien te habla? Conque á decir pronto lo que se te ocurra, para ver de

una vez a cuál se le adjudica el mulo. —  
Y entonces el alma mía, dando un hosteizo, respondió de mala gana: —Que por no «jalar» ¡aaaah! pierdo el mulo. —  
—¡Vamos! ¡ya se rió la niña!—prosiguió Paco Góngora. —Y es que como tiene unos dientes tan feos... ¿Y de traje? —  
—No ha pensado usted nada todavía? Mire usted: quizás uno á lo Velázquez, con peinado á lo príncesita. —  
El Médico: —¿Y eso qué es, demonio? —  
—Verá usted—siguió el pintor, dirigiéndose á la joven y sin dejar de tirar líneas y esfumar, frotando con el dedo. —  
—A cada lado de la cabeza, una raya; y el pelo que queda entre las dos, recogido en el lado izquierdo, ó el derecho, tanto da, un poco más arriba de la sien, con un lazo de cinta ancha y una pluma caída sobre la oreja. —No tendría usted por ahí ningún sombrero antiguo, que tenga plumas blancas, ó celestes, ó rosa, ó verdes?... Claras hacen más bonito contraste: pero, si no las tiene usted claras, aunque sean negras. Pero ¡tate! quizás estará mejor el retrato con todos los atavíos negros y sobre fondo verde... ¡Caray, que sí!... ¡De rechupete!... Pero mire usted que es preciso que se ponga usted zarcillos, para que esté en carácter de época: pero grandes, muy grandes, como esos de piedras de Francia que se les ponen á

las imágenes de la Virgen, también con grandes lazos de cintas en las orejas, que no crea usted! favorecen muchísimo. —  
—¿No tendría usted unos zarcillos por ese estilo? —  
—No, señor. —  
—¿Ni á quién pedirselos? —  
—¿Tampoco!... —  
—¿Ni dónde ponerse los? —  
—A usted en la lengua, para que no hable tanto. —  
—Un poquito más alta, esa cabecita ¡asi!... Quieta un ratito... y cuidado con porreirse ¿está usted?... Otro traje muy mono y que sentaría á usted á maravilla: uno á lo Luis XV como los de las damas que pintaba Wateau, y que hace tan coquetón, y tan risueño. Pero este tiene para usted el inconveniente del escote cuadrado y de que habría que hacerlo, de seda por supuesto, de fondo blanco, ó rosa, ó lila, ó verde claro, con ramos de flores menuditas... en fin, Pompadour, ¿rococó?... —  
No vayamos á ser como un amigo mío que va algunas veces á pintar á mi estudio, Alfonso Zabalegui, ó Alfonso el Batallador, como yo lo llamo, que cuando pinta mármoles se lleva por todo modelo la tapa de la mesilla de noche, y que una vez que tuvo que pintar un orrordero para la cortinilla de un manifestador, ponía á gatas á un chiquillo

con suyo, con una zalea por encima, con las lanas para afuera. Pues sí: ese traje-oito sentaría á usted muy bien, y estaría usted muy guapa, con el peinado colonial que aquellas buenas señoras se hacían, empolvado por supuesto, que no sé por qué se me figura á mí que le gusta á usted el pelo blanco. —  
—Penitas, muy colorada, porque era verdad, y porque el de Paco Góngora tenía más de blanco que de negro. —  
—Pues no sé de dónde habrá usted sacado que me gusta á mí el pelo blanco: porque no me gusta ni chispa. —  
Paco Góngora arrepentido de haber el de la mujer de Felipe II pintado por Pantoja? Mire usted: ese no tiene escote ¡y vaya si estaría usted al pelo con su gorguera blanca y su jubón de terciopelo ó de brocado oscuro, sus sartas de perlas y su gorrete del color del vestido, con sus hilos de perlas también, y sus plumas blancas! Ande usted: vamos á intentarlo. —  
—Pero ¿para qué? ¿no estoy bien así? —  
—Como bien, lo está usted de cualquier manera; pero, como ponía usted el inconveniente de que todos los trajes y todos los peinados se quedan antiguos... La otra tarde estaba usted vestida con un sello de época que ya, ya. Se acuerda usted de aquel cuello blan-

Folleton de LA VOZ DE ALICANTE (20)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

# PACO GONGORA

NOVELA

TOMO I

que me parece á mí que cuando se acaba esta va usted á querer que le haga otro! Pero no: no señora: no se lo hago. ¡Uno, y gracias! Pero hable usted, hija mía, que á este paso, va á ser menester llevarla á usted á Consolación de Utrera para que la Virgen le devuelva el habla. Y tú, Manolo, habla, hombre, también. Que no tenga uno que hacerlo todo. ¡Gente como estos niños!... ¡Ni que fue-

Dígnese, por tanto, admitir y atender con su habitual justificación y soberana benevolencia, los deseos que quedan expuestos por los Prelados, que tienen el honor de besar respetuosamente las Reales manos de V. M.

Toledo 10 de Febrero de 1905.

†Ciriaco María, Cardenal Sancha y Hervás, Arzobispo de Toledo.—† José María, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela.—† Salvador, Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona.—† Tomás, Arzobispo de Tarragona.—† Marcelo, Arzobispo de Sevilla.—† Fr. Gregorio María, Arzobispo de Burgos, Administrador Apostólico de Calahorra y la Calzada.—† José María, Arzobispo de Valladolid.—† Juan, Arzobispo de Zaragoza.—† Pedro, Obispo de Plasencia.—† José, Obispo de Córdoba.—† Tomás, Obispo de Gerona.—† Vicente Santiago, Obispo de Santander.—† Luis Felipe, Obispo de Zamora.—† Juan, Obispo de Orihuela.—† Santos, Obispo de Almería.—† Valeriano, Obispo de Tuy.—† Mariano, Obispo de Huesca.—† José, Obispo de Lérida.—† Manuel, Obispo de Mondoñedo.—† Juan, Obispo de Teruel.—† Juan, Obispo de Málaga.—† Fr. José, Obispo de Pamplona.—† Fr. José, Obispo de Canarias.—† Maximiano, Obispo de Guadix.—† Jaime, Obispo de Sión, Procapellán mayor de S. M. y Provicario general castrense.—† Enrique, Obispo de Palencia.—† Victoriano, Obispo de Madrid-Alcalá.—† Pedro, Obispo de Tortosa.—† Raimundo, Obispo de Coria.—† Nicolás, Obispo de Tenerife.—† Vicente, Obispo de Cartagena.—† Fray Toribio, Obispo de Sigüenza.—† Benito, Obispo de Lugo.—† José María, Obispo de Cádiz.—† Salvador, Obispo de Jaén.—† José María, Obispo de Osma.—† Joaquín, Obispo de Avila.—† Pedro Juan, Obispo de Mallorca.—† Juan José, Obispo de Urgel.—† José, Obispo de Vich.—Fr. Francisco, Obispo de Jaca.—† Wenceslao, Obispo de Cuenca.—† Manuel, Obispo de Segorbe.—† José, Obispo de Segovia.—† José María, Obispo de Tarazona.—† Juan, Obispo de Menorca.—† Julián, Obispo de Astorga.—† José Tomás, Obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.—† Juan Antonio, Obispo de Claudiópolis, Administrador Apostólico de Barastro.—† Juan, Obispo de Hermópolis, Administrador Apostólico de Solsona.—Doctor Torcuato María Lorenzo, Vicario capitular de Granada.—Dr. Vicente Bocanegra, Vicario capitular de Valencia.—Dr. Pedro Ruiz, Vicario capitular de Badajoz.—Dr. Francisco Baztán, Vicario general del Priorato de las Ordenes Militares.—Dr. Celedonio Pereda, Vicario capitular de León.—Dr. Tomás Souza, Vicario capitular de Orense.—Dr. Benigno Rodríguez, Vicario capitular de Oviedo.—Dr. Ramón Barberá, Vicario capitular de Salamanca.—Dr. Ignacio Hernández, Vicario capitular de Vitoria.

Acción nobilísima

Leemos en El Castellano, de Burgos, y reproducimos con la misma admiración que sin duda causará á nuestros lectores el siguiente caso, ocurrido en la clínica del Hospital de Barrantes hace pocos días. «Una pobre niña ingresó el 24 de Diciembre con graves quemaduras, algunas de tercer grado. Toda la solicitud y toda la ciencia del santo Hospital no bastaban á restaurar los pedazos de carne y cuero que la infeliz criatura había perdido entre las bridas. En la cirugía moderna se conoce para esto un remedio, pero es un remedio cruento, casi entumescido, heroico. Llamam a estos remedios «ingertos hipodérmicos», y consiste la operación en cortar trozos de carne á una persona de naturaleza robusta para aplicarlos á las heridas del enfermo. El padre de la niña María Pérez Alonso no titubea y la madre menos aún; es la hija de su corazón, y para que sane pronto, todos los sacrificios les parecen pequeños. El robusto brazo del padre se desnuda, pero el ilustrado médico señor Lostau, le advierte que para que los

tejidos que se corten prendan, es preferible la carne de persona que no sea de la familia. No hay amistad que responda á tan doloroso sacrificio, las negativas se suceden, los pobres padres lloran afligidos, pero... no importa. Ya hay un ofrecimiento para el caso, luego otro, después muchos más.

El padre X, religioso, enfermero y fraile, ofrece sus carnes, su sangre, todo lo que la pobre enfermita necesite. La joven Hermana de la Caridad X, dice lo mismo: al señor Lostau puede cortar de quien le plazca, y si los dos religiosos no disfrutan de las cualidades patológicas necesarias para el buen éxito de la operación, puede el doctor acudir á las residencias de éstos y escoger allí al que las posea mejores. El Capuchino enfermero es el elegido. No es robusta su naturaleza; pero los glóbulos de su sangre deben ser de un rojo purísimo como los pliegues de su alma.

Funcionaba el bisturí hábilmente manejado, y los dos operados sonreían: la niña quemada porque sus espaldas se iban restaurando, y el fraile porque daba á aquella inocente criatura lo que hubiera dado al más despreciado de los hombres. Al cortar por vigésima vez el médico, le pulsa y no encuentra alteración alguna; sigue cortando al uno y aplicando al otro. Al arrancar la vigésima cuarta partícula, da por terminada la operación, pulsa nuevamente al Padre H y le recomienda que descanse. Se habían realizado 26 ingertos epidérmicos.

—¿Quiere usted decirnos, Padre, le pregunta el firmante del artículo J. M. Oliván—cuales son su patria y su nombre? —Conozco las intenciones de ustedes—contestó—pero no hay necesidad. Han dado á lo sucedido una importancia que no tiene.

Insistimos como buenos reporters; pero en balde. Con graciosa naturalidad nos indica la salida del dispensario. Ya en la portería aprendemos que este religioso capuchino es hombre de vasta ilustración, conocedor de varios idiomas y que por esta circunstancia lo mandan á una de las leproserías de la Abisinia, para cuyo punto saldrá de España el día 4 de Marzo.

Justicia histórica

«Sevilla 15 (5:25 t).—Ha sido sobreesada la causa seguida por la muerte, en desafío, del marqués de Pickman.» (De un periódico de Madrid.) Lor delitos contra la Religión Católica que es la del Estado—y los del juego y el duelo figuran en nuestro Código penal sólo para guardar el orden correlativo del articulado: ni más ni menos. ¿Qué fiscal ha denunciado los graves ataques inferidos á la Religión y á la Iglesia en los mitines de propaganda sectaria?... ¿Qué gobernador ha prohibido el escandaloso vicio del juego?... ¿Qué autoridad de la Nación ha sabido hacer cumplir la ley cuando se ha concertado y realizado un duelo?

Es triste, tristísimo, el ver la parsimonia y la tranquilidad de cuantos nos gobiernan ante la comisión de tan graves delitos; y más triste aún el considerar que mientras quedan impunes los más graves se castiguen con severidad á los más leves. Pickman murió en duelo... Respetemos su memoria: Dios le habrá juzgado; pero al matador de Pickman tenían que juzgarle los hombres y... no han querido hacerlo. La ley, en este caso, ni repara el honor perdido, ni indemniza á la viuda, ni castiga al delincuente, ni da satisfacciones á la sociedad... La balanza de Astrea no sirve para pesar y la espada de Temis es la espada de Bernardo... ¿Qué queda del delito cometido por Paredes? Las huellas de un barreno hecho en la ley, el llanto de una dama, un proceso archivado y unas flores sobre una tumba... Por algo se llama á la justicia de aquí abajo justicia histórica.

Es verdad; eso de haber aquí justicia ha pasado ya á la historia.

ALICANTE

Ayer marchó á girar la visita mensual de faros el ayudante de Obras públicas D. Emilio Torregrosa.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de proveerse por concurso las siguientes escuelas.

De niños.—La de la Isla de Tabarca con 625 pesetas anuales.

De niñas.—La de Granja de Rocamora con 625 pesetas y la de Algoda (Elche) con 500.

De párvulos.—La auxiliar de Callosa de Segura con 625 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo D. Anselmo Esplá que, procedente de Barcelona, ha venido á permanecer unos días al lado de su familia.

El día 9 del próximo mes de Marzo celebrarán junta general extraordinaria de accionistas la Compañía de ferrocarriles de Alicante á la Marina.

En la Secretaría del Instituto general y técnico de Alicante se han recibido los títulos de Bachiller expedidos á favor de don Francisco Sempere García, D. Manuel Davó Rico, don Angel Pascual Devesa y D. José Martíuéz López.

El Boletín Oficial de hoy publica entre otros, los siguientes asuntos:

Circular del señor gobernador civil aclarando una equivocación que sufrió el denunciador de la mina titulada «Consuelo», D. Gaspar Rico Verdú, vecino del Pinoso, en un edicto publicado en el Boletín correspondiente al día 15 del actual.

Continuación de la instrucción para los contratos de servicios provinciales y municipales.

Relación de las escuelas y auxiliares vacantes en esta provincia.

Estado comprensivo de los montes cuyos aprovechamientos de leñas se han de subastar en Valencia el día 13 del próximo mes de Marzo.

Relación nominal de los reclutas de 1904 y anteriores que deben presentarse el día 1.º de Marzo próximo á las ocho de su mañana, en la zona de esta capital (calle Mayor, 63) sin excusa ni pretexto alguno según lo dispuesto en real orden de 13 de Febrero (D. O. número 35), debiendo ser advertidos por las autoridades de los pueblos que de no verificarlo serán tratados como desertores, aplicándose las penalidades del Código de Justicia militar y debiendo también dar aviso dichas autoridades á los que estén fuera de la localidad ó de marcación de los suyos respectivos.

Edicto del juzgado de instrucción de Alcoy citando á José Bruno Sanchiz.

Otros dos del mismo juzgado de Denia citando á Rosario Camacho Librada María Camacho y Miguel Lopez Cebriá.

La Gaceta de Madrid, llegada hoy á esta capital, contiene los siguientes asuntos:

Estado.—Cancillería.—Recepción en audiencia particular del Excmo. señor D. Juan A. de Beistegui, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos mejicanos en esta Corte.

Disponiendo que la Corte vista de luto durante ocho días con motivo del fallecimiento de su alteza imperial el gran duque Sergio de Rusia.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el Patronato real para la represión de la trata de blancas auxilie á la Diputación provincial de Madrid en la dirección, inspección y organización del Hospital de San Juan de Dios.

Real orden designando las Juntas de señoras y señores que han de auxiliar á la Diputación provincial de Madrid en la dirección, inspección y organización del Hospital de San Juan de Dios.

Agricultura.—Real decreto aprobatorio de los planes, estudios y obras nuevas de carreteras que figuran en los estados que se insertan y que habrán de llevarse á cabo durante el año 1905.

Esta tarde á las seis, en el

local de la Cámara de Comercio, celebrará sesión extraordinaria el Sindicato de exportadores de vinos de Alicante.

Objeto de la sesión: Conveniencia del planteamiento inmediato del sistema de cómputo de elaboración para devolución, abono ó adendo de los derechos sobre el alcohol. Comunicación de los libros reglamentarios.

En la noche de ayer celebró sesión el Consejo Provincial de Agricultura-Industria y Comercio, aprobando dos informes de la sección de Industria, referentes á nuevo aprovechamiento de saltos de aguas en los ríos Serpis y Vinalopó, en los términos de Planes y Sax, siéndolo igualmente aprobados los dictámenes de la Sección de Comercio, relativos á que se habilite la Aduana de Altea para el despacho de abonos, materias de aprovechamiento agrícola y trigos, así como el expediente de emplazamiento de la estación de viajeros solicitado por la Sociedad de los ferrocarriles de la Marina.

Leyóse una comunicación denunciando el haberse descargado 11 sacos conteniendo vidés americanas en la estación de Vergel, destinados á Luis Santonja, de Beniarbeig (provincia de Logroño), y cuya peligrosa procedencia hace temer, con razón, á los labradores de aquella comarca de la Marina una destrucción rápida de sus vidés por la filoxera si no se toman medidas oportunas, habiendo el mismo día 16 en que tuvo noticia el señor gobernador, telegrafado á la alcaldía de Ondara ordenando la cremación de dichas plantas y que apliquen corrección severa á los contraventores de la Ley, las comisiones locales de defensa contra la filoxera.

Se acordó que se imponga el máximo de penalidad que señala dicha ley á Luis Santonja y al jefe de la estación ferroviaria de Vergel y que procure en lo posible, tener á cubierto á los viticultores de la múltiple extensión de los focos ocasionados por las pocas precauciones de los que se creen más aventajados en prevenirse de tal plaga.

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el que fué en vida amigo nuestro muy querido, D. Joaquín García de Gamarra.

Con este motivo reitamos á los hijos del Sr. Gamarra las frases de consuelo que, con ocasión de la muerte de dicho señor les dedicamos deseándole santa resignación y muchos años de vida para poder rogar por el que fué acabadísimo modelo de padres, fiel amigo y cumplido caballero.

Sección militar

Leemos en un periódico militar de Madrid:

Según nuestras noticias, no se concederá la nueva prórroga para la redención que han solicitado algunos reclutas de los que ahora han sido llamados á filas, por oponerse á ello la ley de reclutamiento.

Además con fecha de 2 de Septiembre último, se dictó por el ministerio de la Guerra una real orden que fué comunicada al de la Gobernación para que por conducto de las autoridades civiles llegue á conocimiento de todos y en la cual se anunciaba terminantemente que este año no se concedería prórroga ninguna.

En el séptimo regimiento mixto de ingenieros, de guarnición en Valencia, se hallan vacantes las siguientes plazas: una de obrero herrador, dotada con el sueldo anual de mil 200 pesetas; otra de maestro carretero, con 1 100 ídem; otra de maestro berbero, con igual sueldo y otra de maestro sillero-guarnicionero, con 1.000 pesetas.

Con objeto de revistar las fuerzas de su mando, marchará probablemente mañana á Valencia y de allí á Cartagena y Alcoy, el general de división, gobernador militar de Alicante D. Higinio de Rivera, acompañado del teniente coronel de Estado Mayor don Román Aya y sus ayudantes.

La Junta del Puerto

El sábado último á las seis de la tarde se reunió la Comisión Ejecutiva de esta Junta bajo la presidencia de D. Guillermo Campos y Carreras y asistiendo los vocales Sres. Carratalá Cernuda, Vila y Montagut.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, la Comisión quedó enterada de que se ha trasladado á la Dirección facultativa un oficio de la Jefatura de obras públicas participando que el señor gobernador ha resuelto que se haga cargo la Junta de los dos compartimientos del almacén donde se halla instalada la estufa del Estado, los cuales no son utilizados por el servicio de Sanidad; y de que se ha recibido una Real orden declarando cesante del cargo de Delegado del Gobierno á D. Antonio Galdó López, nombrando en su lugar á D. Joaquín Bellido Llorens, la cual ha sido cumplimentada cesando el primero con fecha 16 del actual y tomando posesión el segundo con fecha 17 del mismo.

Y se levantó la sesión.

La Hormiga de Oro

El número 7 de esta lujosa Ilustración católica contiene hermosos grabados relativos al viaje del Nuncio de Su Santidad en España á Barcelona y al acto de la imposición del Palio al Emmo. Sr. Cardenal Casañas; de la cripta y sepulcro monumental de Santa Eulalia; retratos del Muy Ilustre señor Marqués de Don y del general Grippenberg; vista panorámica de la bahía de Wladivostok, y otros relativos á la guerra ruso-japonesa, además de las ilustraciones de la novela que termina en el mismo número, el que en su parte literaria figuran además interesantes trabajos amenos y curiosos habiendo introducido dicha publicación importantes mejoras sin alterar el módico precio de su suscripción.

Desde Valencia

20—2—905.

Sr. Director de LA VOZ DE ALICANTE.

Muy señor mío: En reunión celebrada ayer en el Sindicato Gremial y previa votación, se acordó que desde hoy lunes se cerraran los establecimientos de comer, beber y arder, en señal de protesta contra los aumentos en las tarifas de consumos y los arbitrios establecidos desde 1.º de Enero.

Con efecto: hoy han amaneceido cerrados los dichos establecimientos, encareciéndose algunas subsistencias de primera necesidad.

En vista de esto, las autoridades locales han tomado medidas previsoras, estableciendo algunos retenes de guardia civil, de infantería y patrullando por las calles algunas parejas de guardia civil de caballería.

Como no todos los establecimientos se han cerrado alrededor de los que han permanecido abiertos, se han situado parejas de policía. Como ya se sabía anoche el acuerdo del Sindicato Gremial, no obstante ser ayer domingo, se hizo caso omiso de la ley del descanso y muchas tiendas abrieron sus puertas para abastecer á los prevenidos de lo que hoy habían de carecer.

Se censura la determinación tomada por los gremios. Ayer tarde y en ocasión de encontrarse fuera de su casa, sita en la calle de Pascual y Genis, núm. 16, D. Luis Testor, unos cuantos «cacos», penetraron en el domicilio de dicho señor, llevándose entre alhajas y billetes del Banco de España, 52.000 pesetas. El Juzgado entiende en el asunto.

El Corresponsal

Crónica general

España

MADRID 20.—Se han recibido varios telegramas de Segovia dando cuenta de la llegada del rey á dicha población.

A pesar de lo desapacible del día, pues estaba nevando, en las calles había numerosa concurrencia esperando al monarca.

Este se dirigió inmediatamente después de llegar, al alcázar, visitando todas las dependencias de la Academia de Artillería.

Los alumnos y profesores recibieron al soberano con gran entusiasmo, tributándole los honores de ordenanza.

A presencia del rey ejecutaron aque- llos varias maniobras, elogiando D. Al- fonso la instrucción que demostraban y felicitando por ello a los profesores.

A las siete y media de la noche ha regresado el rey a Madrid, mostrándose muy satisfecho de su excursión a Se- govia.

En los círculos políticos se dedica preferente atención a todo lo que se re- laciona con los viajes del rey a diferen- tes provincias de España y al extran- jero.

Parece que se han ultimado todos los preparativos para el próximo viaje de D. Alfonso a Valencia.

La noticia se ha comunicado a dicha ciudad, produciendo gran entusiasmo.

Telegramas recibidos esta noche de la hermosa capital levantina, manifies- tan que los valencianos preparan un en- tusiasta recibimiento al joven monarca.

Varios telegramas recibidos de Pa- ris comunican noticias de los festejos que el gobierno francés tiene en pro- yecto con motivo del viaje de D. Alfon- so XIII, a dicha capital.

Uno de ellos consistirá en una gran revista militar que el Presidente de la República ofrecerá al Rey de España.

La revista tendrá lugar en Saint-Cir.

El Episcopado español ha elevado a S. M. el Rey un respetuoso Mensaje, protestando contra las omisiones que se notan en la reforma de la ley judicial respecto a la jurisdicción eclesiástica.

En los círculos políticos se habla mu- cho de este asunto.

La mayoría hace grandes elogios de la forma, verdaderamente magistral, en que está redactado el documento.

Una de las cuestiones a que el Go- bierno dedica preferente atención es a la renovación de tratados de comercio.

En la actualidad se negocia un «mo- dus vivendi» con Suiza, para que sirva de una manera provisional hasta con- cluir el tratado.

El ministro de Marina Sr. Cobián ha confirmado la noticia de su viaje a Ca- narias y Baleares.

En Marzo próximo visitará las men- cionadas islas, inspeccionando deteni- damente las defensas marítimas de que disponen.

Despachos recibidos de Milán, comunican noticias de una desgracia que ha costado la vida a varios obreros y he- rido gravemente a otros.

En la cantera, no muy próxima a la población, ocurrió un hundimiento de te- rrenos, sepultando a los obreros que allí trabajaban.

Algunos de sus compañeros pusieron el hecho en conocimiento de las autori- dades.

Inmediatamente se organizaron los tra- bajos de Salvamento, acudiendo al lugar

del suceso gran número de vecinos de las inmediaciones y empezándose con actividad la extracción de los obreros se- pultados.

Hasta ahora van extraídos doce muer- tos y nueve heridos graves.

Se teme que la mayoría de estos muer- ran también.

PARÍS 20. — Dicen de Mos- cou que durante el día de ayer y el de hoy se han celebrado funerales por el Duque Sergio en las mil iglesias mosco- vitas del Imperio.

Ayer se ha celebrado la misa de cuer- po presente en la capilla del monasterio de Tchudoff.

El féretro estaba abierto; pero no se veían los restos del Duque Sergio, por estar recubiertos por un paño bordado de plata, sobre el cual se destacaban las insignias.

El palacio está cercado por triple cor- dón de tropas, y en el lugar donde ocu- rrió la explosión se ha colocado una ba- rrrera de policías, que impide a la gente acercarse.

Según se asegura en San Peters- burgo la Czarina madre, cuya influencia política sobre el Czar es tan grande, como era la de Sergio, ha recibido recién- temente en Tsarkoieselo una carta terro- rista amenazándola de muerte.

### Avisos útiles

COLOCACIÓN. — La de- sea un joven de 21 años, con buena re- ferencia, de escribiente en alguna Agen- cia ó casa particular.

Darán razón en esta Redacción.

SE ALQUILA un piso decentemente amueblado y con precio- sas vistas al mar en la plaza de Ramiro 5, pral.

Logo with a cross and text: Todas las tardes a las siete hasta el día 27 de los corrientes y en la iglesia del convento de las Madres Agustinas, se rezará el

### SANTO ROSARIO

por el eterno descanso del alma de

Don Ramón Vidal Bossio

La familia del finado rue- ga a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y les agradecerá su asistencia a alguno de estos piadosos ac- tos.

Alicante 19 Febrero 1905.

## CRÓNICA RELIGIOSA

### CALENDARIO

FEBRERO  
22  
MIÉRCOLES

### Santoral

La Cátedra de San Pe- dro en Antioquia. Santos Pascasio, obis- po y Santa Margarita de Cortona. La misa y oficio divi-

no son de la cátedra, etc., y conmemo- ración de San Pablo, con rito doble mayor color blanco.

### Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

### La enseñanza del catecismo

### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las ora- ciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la enseñanza del catecismo.

### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Contribuir cuanto se pueda a la enseñanza del catecismo.

### Cultos para mañana

Colegial: Horas Canónicas a las nueve y la conventual solemne.

Por la tarde después de vísperas, San- to Rosario.

Santa María: A las seis y media misa reza a, a las ocho la conventual y por la tarde santo rosario.

Misericordia. — A las seis misa rezada. Por la tarde Santo Rosario.

San Francisco. — A las siete misa re- zada

Por la tarde Santo Rosario.

Carmen: Solemne triduo durante lo- días 20, 21 y 22, en honor de Jesús Sa- cramentado y en desagravio de las ofensas que recibe en los días de Carna- val.

Capuchinas: Manifiesto todo el día. Misas de siete a doce, cada media hora.

Agustinas: A las ocho misa rezada.

Capilla Real (calle de Labradores). Todos los Domingos a las nueve y me- dia Misa de renovación.

San Roque: Todos los días a las seis Misa rezada.

Oblatas (Partida de los Angeles). — Todos los días Misa a las siete y los días festivos a las siete y media.

Capilla de los Padres Agustinos: To- dos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis has- ta las ocho.

### Cotización de la Bolsa

Madrid 21 Febrero 1905.

4 por 100 Interior . . . . .	78'50
5 por 100 Amortizable . . . . .	98'25
Banco de España . . . . .	458'00
Tabacos . . . . .	409'00
Francos . . . . .	31'35
Libras . . . . .	33'07

Alejandro Vila.

## Información Telegráfica

# La Voz de Alicante

Silvela de regreso. — Confe- ola. — Divergencias. — Ma- rejada política.

Madrid 21 (14'15.)

Ha regresado a Madrid el se- ñor Silvela.

Una comisión de médicos de beneficencia, ha conferenciado con el ministro de la Goberna- ción, para interesarle en los in- tereses de la clase.

Insístese en que con motivo de la formación de los presu- puestos, existen divergencias en el seno del gabinete.

El ministro de Marina, inte- rrogado por los periodistas, las ha negado.

El Sr. Villaverde también ha dicho que no es cierto que exis- tan disgustos entre los miem- bros del gabinete.

A pesar de estas negativas, se nota que hay marejada polí- tica.

El Príncipe de Asturias. — As- oensos. — De la guerra.

Madrid 21 (14'30)

Esta mañana ha regresado de su expedición a Berlín y Can- nes el Príncipe viudo de Astu- rias D. Carlos de Borbón.

En la estación le esperaba la familia real, el Gobierno y al- tos empleados palatinos.

El ministro de la Goberna- ción ha puesto hoy a la firma de S. M. varios decretos ascen- diendo a Jefes de Administra- ción a los señores Topete, Al- bareda é Ibarrola.

En Londres se han recibido telegramas participando que en Mukden se ha reanudado el combate.

Los japoneses han atacado con extraordinario brío el cen- tro y la izquierda de Kuropat- kine.

Faltan detalles de la batalla.

Incendio en Zaragoza. — Cua- tro casas quemadas. — De San Petersburgo — La situa- ción en Rusia.

Madrid 21 (14'15)

Telegrafían de Zaragoza que ha ocurrido un espantoso in- cendio en un almacén de tegi- dos, ardiendo cuatro casas.

Los bomberos se han portado heroicamente logrando salvar a todos los vecinos que se ha- llaban en peligro.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Los despachos de San Pe- tersburgo acusan un gran in- cremento en las huelgas que van extendiéndose por todo el imperio.

En la capital reina gran efer- vescencia.

Las tropas están preparadas para reprimir prontamente cualquier tumulto.

Mas de San Petersburgo. — Huelga de policías. — Otra revolución en Servia. — El rey Pedro.

Madrid 21 (14'40).

Nuevas noticias de San Pe- tersburgo aseguran que au- mentan los temores en aquella capital.

Los agentes de policía han amenazado con declararse en huelga, si no se atienden las peticiones que tienen formula- das.

Créese que se les compla- cerá para evitar este nuevo con- flicto.

Noticias de Viena dicen que en Servia está próxima a esta- llar la revolución.

En Belgrado todo el mundo cree que se preparan grandes acontecimientos.

La situación del rey Pedro I, es apuradísima.

En todo el territorio reina ex- traordinaria agitación.

ALBACETE.

IMPRENTA COMERCIAL

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HER- NIARIOS Sres. TORTOSA é hi- jos, bien conocidos por la humanidad do- liente en toda España, curan las HER- NIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo a sus clientes a los especiales cuidados de rectificación constante del APARA- TO que les es aplicado y sucesión de al- mohadillaje ANATÓMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodi- dad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21. — En Alicante, Hotel Iborra, los días 22 y 23. Horas de 10 a 1 y de 3 a 6. Fuera de las horas de consulta en el Hotel, se pasará a domicilio previo aviso. Gabinete y residencia habitual en Car- tagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

## Doctor Arnal (OCULISTA)

Se ha establecido en Alicante (por ra- zón del clima) el reputado Médico oculi- sta, DR. ARNAL, el cual ha insta- lado su Clínica Oftalmológica, Esplanada de España, núm. 1, pral. derecha. Dedicado (exclusivamente) hace 30 años, al estudio de las enfermedades de los ojos, son innumerables los enfermos desahuciados a quienes ha devuelto la vista con sus específicos y arriesgadas operaciones. Honorarios médicos: Horas de consul- ta, de diez a una.

Esplanada de España, núm. 1, pral., derecha, (casa Alberola), Alicante.

## AGENCIA DE ENCARGOS

DE PASCUAL MARTÍNEZ Servicio fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Callosa, Orihue- la, Murcia, Almoradí, Rojales, Torre- vieja y viceversa. Salidas para estos puntos todos los días en el tren correo de la tarde. Regreso: todos los días en el tren de la mañana. Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

Con existencias ó sin ellas se vende ó se traspaasa un estableci- miento de ultramarinos situado en una de las calles más céntricas de esta ca- pital.

Para informes dirigirse a la Redac- ción de este periódico, San Fernando, núm. 43, tercero.

## Un vino de primera

Es un vino tinto añejo, sano por su abso- luta pureza, pues su mejor recomen- dación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino.

Se sirve a domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Je- rez, resultando la botella al precio de treinta y cinco céntos.

Acetites finos de oliva Superior y especial para aliños en crudo, y corriente clase buena, a OCHEN- TA CÉNTIMOS libra el primero y setenta y cinco el segundo, sirviéndose como cantidad menor a domicilio, un cuarto de arroba ó cuarterón. San Fernando, núm. 20

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS. MADRID.

## KALI-KALI

contra el dolor de muelas. Far- macia Ruiz. — Frasco 2 reales. AVISO Carne de ternera del país se vende la de molla, a 3'20 pesetas y con hueso a 2'20 id., en la carnicería mode- lero de Francisco Ramos, plaza de la Pes- cadería, caseta núm. 1, Alicante.

## GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ È HIJO. — ALICANTE

## Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor LA MADRILEÑA

## ASCENSIO NAVARRO

Unica casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin en- coger las prendas ni deformar hechuras. Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; no destiñen al roce ni sudor. Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente a la subida Méndez Núñez. Talleres: Alfonso el Sábio, 8.

# BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

**ITINERARIO.**—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho Bañero.

**TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.**—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

**TEMPORADA DE INVIERNO.**—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

**INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.**—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja y Cabezo de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Bañero, como también a las famosas cuevas de *La Granola, de Las Damas y de Canalobre*.

## GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACION TELEGRAFICA

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**  
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro America y Sur del Pacífico.

**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tanger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

# FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE  
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el ajeo estrilizado especial para convalecientes.

## Embutidos, Quesos, Mantecas, Conservas, Dulces, Vinos y Licores

- Chorizos de Candelario
- Salmón, Sardinas, etc
- Salechichón de Vich
- Cognac Barbier
- Embutidos de Lomo
- Mantecados del Escorial
- Organiza chorizada
- (riquisimo postre)
- Sobresada Mallorquina
- Pastillas de Café con leche, de
- Quesos de Holanda
- Logroño y de Chocolate con leche.
- Garbanzos de Castilla
- Jaleas y dulces de frutas
- Perdiz en escabeche
- Mermeladas, Trevijano
- Camarones al natural
- Sopa, Variantes, Mostaza
- Almejas en aceite
- Champignons, Vinos y Licores
- Truchas, Besugo, Atún

Visítad el Establecimiento de la calle San Fernando, 37

## GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, roncquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 125 en sellos de correo, al autor.

## Gran Fábrica

DE VELAS, CIRIOS, HAGAS Y BLANDONES  
DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Miguel Ferri y Comp.ª

Blanqueo de cera pura de abejas.—Especiada en velas rizadas y de adorno.—Cerillas en cilindros y madejas.—Incienso lágrima puro, clase especial para el culto católico.

ALBAIDA

## La Japonesa

- Paraguas
- Sombrillas
- Abanicos
- Bastones
- Perfumería
- Corbatas
- Cuellos
- Puños
- Guantería
- Bisutería y Juguets

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.  
Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez Garofa

Labradores, 7, Alicante

## Pedid

# Cognac BARBIER

Probado y seréis sus más entusiastas defensores  
Se encuentra en los CAFÉS, y de venta en los principales comercios ultramarinos y en la calle de San Fernando núm. 37.

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario

Rafael Ibañez y José Dorado

## GRAN ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Estátuas, bustos, ornamentación clásica, monumentos funerarios, panteones de todas clases y estilos, cruces rústicas, lápidas en alto y bajo relieve y grabadas, tableros para muebles de todas clases, chimecas, pedreros para escaleras, losas de pavimento, etc., y todos cuantos trabajos deseen en piedra y mármoles, á precios baratísimos.

Callio del Marqués, 5 (esquina á la calle de Gravina) y Cartañá, 91, 1.º

## CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías

Invitamos á que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

FABRICANTES  
F. Quiles y Herm.ª  
MONOVAR

## Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES

Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridad de estas encaminadas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.  
Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Maesterío, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.  
Academia preparatoria de Filosofía y Letras.  
Derecho y otros estudios superiores y especiales.  
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa é italiana.  
Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó lo privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este establecimiento.

## CAÑAMAQUE

CIRUJANO DENTISTA

Regente del sucesor del Dr. Carrasco, ex-primero ayudante del Dr. Triviño

Consulta de enfermedades de la boca y dientes, orificaciones, empastes, limpieza, extracciones sin dolor, confección de dentaduras y toda clase de aparatos protésicos empleando los últimos adelantos.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

# EXCLUSIVA

## GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

## JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicarse á los labios en fón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.  
Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 363, Alicante

## Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

# ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio á domicilio. Ventas al contado.

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0'60 ptas. una.

Bianco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 á 0'60.

Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35

Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2'25

Envases á devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 á 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

## Compañía Valenciana de Navegación



Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha *Denia, Martos, Grao, Cabañal, Játiva, Alcira y Sagunto*, con las siguientes escalas:

Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felu de Guixols, Certe, Marsella, Porto Mauricio y Génova, y quincenal hasta Niza y Liorna.

Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas camaras, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fonda esmeradísimo.

Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza: HIJO DE G. CARRATALA, San Fernando, 25.

# EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID